

**ACTA PROVISIONAL COMISIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS Curso 2021-22****Acta de la Comisión de premios extraordinarios para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Grado en Medicina y Fin de Máster en Biomedicina y Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental del curso 2021-22.**

De acuerdo con el Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, el premio corresponderá al alumno que obtenga la mejor puntuación en la valoración de su expediente académico y su actividad de formación, según los criterios siguientes:

1. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones obtenidas, con expresión de un decimal, dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. La media resultante se expresará con tres decimales.
2. A los efectos de la operación indicada computarán todas las asignaturas superadas y los créditos reconocidos en el plan de estudios. No computarán las asignaturas y los créditos que no cuenten con una calificación numérica que fueren calificados como "apto" o similar.
3. Para los supuestos de asignaturas que no se hayan evaluado con una calificación numérica, se aplicarán las siguientes: aprobado: 5,5; notable: 7,5; sobresaliente: 9,0 y matrícula de honor: 10,0.

Pueden otorgarse 3 premios Extraordinarios Fin de Grado/Máster en Medicina, 1 premio Fin de Máster en Biomedicina y 1 premio Fin de Máster en Iniciación en la Investigación en Salud Mental.

Es requisito poseer una calificación media de al menos un 7.0

Con base en estos tres criterios se calcula la media del expediente académico de los solicitantes:

**GRADO/MÁSTER EN MEDICINA**

María Sagrario	Ramírez Sánchez	8,66
Aurora María	Feria Mera	8,65
Paula	Rendón Montañés	8,6
Carmen María	García Gutiérrez	8,55
Juan Manuel	Aragón González	8,41
Andrea	Monedero de la Orden	8,26
Rosa María	Maestre López	7,8

María	Hernández Carrasco	7,63
Antonio	Jiménez Herrerías	7,51
María	Camacho Halcón	7,34
Raquel	Muñoz Páez	7,32

#### **MÁSTER EN BIOMEDICINA**

Noelia del Carmen	Moares Fernández	9,66
Alejandro	Millán López	9,6
Marta	Outón Porras	9,55
Gloria	Campo Benítez	9,46
Andrea	Miguel Batuecas	9,24
Beatriz	Román Payán	8,88

Por lo anteriormente expuesto, se propone otorgar los Premios Extraordinarios de:

Fin de Grado/Máster en Medicina a las alumnas:

**María Sagrario Ramírez Sánchez 8,66**

**Aurora María Feria Mera 8,65**

**Paula Rendón Montañés 8,6**

Fin de Máster en Biomedicina a la alumna:

**Noelia del Carmen Moares Fernández 9,66**

Se abre un plazo de alegaciones (dirigido a [decanato.medicina@uca.es](mailto:decanato.medicina@uca.es)), hasta las 12 horas del día 21 de diciembre de 2022.

En Cádiz a la fecha de la firma

**Presidente**

Fdo.: Carmen Castro González

**Vocal segundo**

Fdo.: M<sup>a</sup>. Teresa Gutiérrez Amares

**Vocal primero**

Fdo.: M<sup>a</sup>. Felicidad Rodríguez Sánchez

**Vocal tercero**

Fdo.: M<sup>a</sup>. Jesús Sánchez del Pino

**Secretario**

Fdo.: José Pedro Novalbos Ruiz